

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera 8, id. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle de la Traperia, nú n. 21.

Año I.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 29.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 25 de Agosto de 1871.

LLUEVEN RECRIMINACIONES.

¡Quien lo pensara! Apenas cuenta nuestra publicacion unos cuantos meses de existencia y ya es mirada con marcada prevencion; hase recurrido á todos los medios que puede concebir la negra intriga, para que desapareciese del estadio periodistico y cuando se ven burlados nuestros adversarios se aprestan á librar la lucha de la fuerza.

Tranquilos esperamos en el terreno que se nos hace el reto, y como el cumplimiento de nuestro deber es la norma fija que nos guia, no cedemos, ni un punto, ni una linea de lo que ya prometimos solemnemente en nuestro programa.

Periodico de oposicion justa y razonada, puesto que bien explicitamente lo hemos significado, nos inspiramos en la conviccion de nuestras creencias, y en la marcha que observan los periodicos mas caracterizados del gran partido conservador de Madrid.

Asi, pues, no nos inquieta, ni nos aterra el clamoreo que uno y otro dia se levanta contra los redactores del IDEAL POLITICO, y esperan en su puesto para satisfacer cumplidamente toda exigencia, toda satisfaccion.

¿Y como asi no habia de suceder? ¿Acaso desconocimos las luchas que habiamos de librar, y las conse-

cuencias que necesariamente habian de surgir, al publicar en Murcia un periodico de oposicion.?

Hemos visto fulminar, mas de una vez, sobre nuestra cabeza el rayo terrorifico de la *denuncia*, y aunque en verdad no alardeábamos de conquistarnos tamaña gloria, no por eso temimos un instante; y con toda libertad, con la mayor entereza dijimos espresamente que la autoridad llenase su *deber*, porque nosotros estabamos prontos á hacer constar, que ni una palabra podia retirarse de las publicadas, porque estaban dentro del legitimo uso de la libertad de imprenta.

Hemos respetado como el que mas, la personalidad privada porque debe ser para el periodista un santuario que no debe profanar, y mas que un periodico de provincia, hemos ansiado que nuestros articulos, que nuestras modestas publicaciones, se asemejaran á los de Madrid buscando asi mas facilmente los principios politicos, y rebatiendo á los partidos que nos son contrarios.

¿Hay, en esta aspiracion, que todo hombre pensador considerará digna y loable, algo que sea merecedor de censura? Nada, absolutamente nada, cuando el criterio y recto juicio fuesen los consejeros; pero no asi, si la pasion mezquina y miserable es el movíl de nuestros actos.

Asi no mas se esplica, que la partida de la porra haya tomado asiento entre nosotros, y esté amenazadora para todo lo que no sea situacion revolucionaria, sirviendo de único apoyo, de guardia pretoriana, á los que se hallan al frente de la situacion.

¡Triste situacion si ha de tener por escudo ese sexto poder del Estado!; Nosotros que no concebimos su razon de ser, y que ni un instante la hemos temido, la esperamos serenos en todo terreno, y haremos ver, que *nada*, puede usurparnos el legitimo derecho que tenemos de emitir nuestras ideas, y de defender nuestros principios.

Clama al cielo semejante provocacion en los momentos precisos, en que viene al frente de la provincia un gobernador que requiere la cooperacion de los partidos liberales; y se ve mas injusta la acusacion, cuando se dirige á un periódico, que no ha querido ensañarse en tantas y tan tristes miserias como han tenido lugar entre los partidos politicos de la provincia.

Digalo sino las mil evoluciones de los que se llamarán radicales, dejando su tan decantado nombre de progresistas; y sobre todo, ahí está bien marcada la actitud de los fronterizos que podia servir de argumento para escribir una *epopeya politica*.

¿Cual ha sido, pues, nuestra actitud, la del partido conservador, al ver destrozarse mutuamente hoy, los que ayer se llamaban conolegas, para gozar las delicias revolucionarias?

Hemos prescindido de las cuestiones locales, quizá dando un caracter no propio á esta publicacion, y hemos atendido á la marcha de la cosa pública de una manera abstracta; y como nada mas natural, que hiciésemos justicia á los partidos politicos, hemos juzgado con es-